

Núm. 225

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 19 de septiembre de 2015

Sec. V-A. Pág. 39213

### V. Anuncios

# A. Contratación del Sector Público ADMINISTRACIÓN LOCAL

28080

Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, por el que se publica la formalización del contrato de servicios denominado "Programa de prevención y control del absentismo escolar, mediante educación social, en el municipio de Madrid".

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud.
- c) Número de expediente: 300/2015/00106.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/ perfildecontratante.

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Ejecución de un programa de prevención y control del absentismo escolar, mediante educación social.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85.320000-8.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19 de mayo de 2015.
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 2.099.012,08 euros, IVA excluido.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.049.506,04 euros. Importe total: 1.154.456,64 euros.

#### 6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 28 de julio de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 27 de agosto de 2015.
- c) Contratista: Arci Nature Intervención Social, S.L.U.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.039.000 euros. Importe total: 1.142.900 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se considera económicamente ventajosa para los intereses municipales toda vez que, además de ser la única oferta presentada a la licitación, oferta un proyecto técnico coherente ajustado a lo exigido en los pliegos que han regido la contratación.

Madrid, 4 de septiembre de 2015.- La Secretaria General Técnica, María Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez.

ID: A150039348-1